

## ELECCIONES 2020 A PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA

### **ACTA DE LA REUNION DE LA MESA ELECTORAL DEL CLUB DE MAR DE ALMERIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020**

En la sede del Club de Mar de Almería se reúnen los componentes de la Mesa Electoral designada para elecciones a Presidente y Junta Directiva, a celebrar en Asamblea General Extraordinaria el día 25 e Febrero de 2020; con el objeto de examinar y, en su caso, proclamar las candidaturas presentadas de conformidad con lo dispuesto en los Art. 50 y 51 de los Estatutos Sociales.

Resultando que, dentro del plazo establecido a tal efecto, el día 10 de febrero de 2020 a las 19:30 horas, tiene entrada en el registro de la Secretaría del Club de Mar de Almería escrito de Don Abelardo Campra Leseduarte presentando candidatura a las citadas elecciones, a cuyo efecto se hace constar que los integrantes de la misma son los siguientes:

|                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| Presidente               | D. Abelardo Campra Leseduarte   |
| Vicepresidente           | D. Pedro Gómez Calvache         |
| Secretario               | D. Antonio Balsalobre Salvador  |
| Tesorero                 | D. Fernando de Andrés Gastón    |
| Comodoro                 | D. Pedro Gómez Calvache         |
| Jefe de Servicios        | D. Vicente Milán Carricondo     |
| Vocal Pesca              | D. José Diego Cruz Martínez     |
| Vocal Gimnasio y Piscina | D. Jesús Abad Martín            |
| Vocal Vela               | D. Raúl de Valenzuela Santaella |
| Vocal Padel              | D. Edith Viciano Arias          |

Y anexos al citado escrito 15 folios conteniendo firmas de 205 socios que avalan la candidatura, relacionados individualmente con nombre, apellidos y D.N.I.

Examinadas las citadas hojas de avales, resulta que hay 36 firmas de personas que se dan por no válidas por distintos motivos, tales como, socio cónyuge, impagos, firma repetida, socios no incluidos en el Censo, etc., por lo que la Mesa acuerda no tener en cuenta a estas 36 firmas como avales, en consecuencia el número definitivo de firmas que avalan a la candidatura es de 169. Consecuentemente se cumple con el requisito de avales de al menos el 5% de los socios con derecho a voto conforme exige el párrafo primero del Art. 50 de los Estatutos, que en el presente caso es el de 101 avales, por lo que la Mesa Electoral acuerda proclamar la candidatura encabezada por el Sr. Campra de conformidad a lo dispuesto en el párrafo primero del Art. 51 de los Estatutos Sociales.

Considerando que, al incluirse en la única candidatura presentada más de cuatro cargos directivos de la actual Junta Directiva en funciones, como son los Srs. Campra,

Gómez, Balsalobre, Milán y De Andrés, es innecesario celebrar votación de conformidad con lo establecido en el párrafo quinto del Art. 51, en la repetida Asamblea General Extraordinaria del próximo 25 de febrero de 2020, en la que se dará cuenta a los Srs. Socios del resultado de este proceso electoral, y se proclama la elección de la candidatura presentada como nueva Junta Directiva.

Se recuerda a los socios que la celebración de la Asamblea será en primera convocatoria a las 19:30 horas y en segunda convocatoria las 20:00 horas

El contenido de éste acta debe publicarse en el Tablón Oficial de Anuncios y trasladarse a los Socios por los medios habituales de comunicación para su conocimiento y efectos.

#### LA MESA ELECTORAL

El Secretario

El Presidente

El Vocal

Guillermo Láo Fernández

Gabriel Alcoba Salmerón

José Saldaña Martínez

